

RADICADO. 2018-500

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho informando que el expediente regresó del Honorable Tribunal Superior de Bucaramanga Sala Laboral, CONFIRMANDO la sentencia consultada y apelada.
Bucaramanga, 29 de Septiembre de 2.020.

NATHALIE ANDREA SAAVEDRA RINCÓN
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2.020).

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Superior.

NOTIFIQUESE POR ESTADO.

LUIS ORLANDO GALEANO HURTADO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE ANOTO EN EL CUADRO DE ESTADOS NUMERO DE LA FECHA SEPTIEMBRE 30 DE 2.020. BUENAVISTA DE BUENAVISTA, LA SECRETARIA.

NATHALIE ANDREA SAAVEDRA RINCÓN